



PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2025/26

*MATRÍCULA ALUMNOS/AS NUEVO INGRESO GRADO DE ENFERMERÍA	EN EL PLAZO DE MATRÍCULA ESTABLECIDO POR COMISIÓN DE DISTRITO ÚNICO ANDALUZ: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_calendario.php
*MATRÍCULA ALUMNOS/AS NUEVO INGRESO MÁSTER OFICIAL DE ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	EN EL PLAZO DE MATRÍCULA ESTABLECIDO POR COMISIÓN DE DISTRITO ÚNICO ANDALUZ: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php
*MATRÍCULA DE GRADO EN ENFERMERÍA (alumnado no procedente de preinscripción)	<u>AUTOMATRÍCULA:</u> DEL 3 AL 5 Y DÍA 9 DE SEPTIEMBRE 2025: *A cada estudiante se le asigna, en este período, el día y hora para matrícula. *En el día asignado y a partir de las 15:00 hasta la 21:00 h., pueden modificar la matrícula. <u>AUTOMATRÍCULA:</u> DEL 10 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2025: *Para el alumnado no matriculado en el plazo anterior, desde las 9:00 hasta las 21:00 horas <u>*PLAZO DE MODIFICACIÓN POR AUTOMATRÍCULA:</u> DEL 10 AL 22 DE SEPTIEMBRE 2025 El estudiantado que por causas excepcionales no formalice Automatrícula en los plazos anteriores, y siempre por causas excepcionales, podrá solicitar una autorización de matrícula fuera de plazo a la Secretaría a través de la plataforma CLICA: https://clica.uhu.es/space/UDH/1900576/Autorizaci%C3%B3n+de+matr%C3%ADcula+fuera+de+plazo , en ningún caso la matrícula se realizará con posterioridad al 30 de octubre 2025. Excepto por causas muy graves justificadas documentalmente.
*MATRÍCULA EN EL MÁSTER DE ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA EN ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y DEPENDENCIA (alumnado no procedente de preinscripción)	<u>AUTOMATRÍCULA:</u> DEL 3 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2025: *Todo el estudiantado de máster que no inicie estudios Dará comienzo cada día a las 10:00 h y finalizará a las 23:59 h.
*MATRÍCULA EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD PARA: -Estudiantes procedentes de traslados de expediente, para continuar estudios, admitidos en el curso 2025/26. -Estudiantes <u>entrantes</u> de programas nacionales (SICUE).	PLAZO DE MATRÍCULA DEL 10 AL 15 DE SEPTIEMBRE Solicitarán cita previa para realizar matrícula en la secretaría de la Facultad del 1 al 9 de septiembre, a través de: - E-mail: mabarba@uhu.es (Indicar nombre y apellidos y teléfono de contacto). -O en el Telf.: 959 218304

<p>*MATRÍCULA EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD PARA: -Estudiantes <u>salientes</u> de programas movilidad SICUE o programas internacionales.</p>	<p>- Podrán realizar AUTOMATRÍCULA en el plazo asignado o realizarla en la secretaría de la Facultad durante el mes de julio 2025, para ello deberán solicitar cita previa del 1 al 15 de julio a través de: - E-mail: mabarba@uhu.es - O en el Telf.: 959 218304</p>
<p>*SOLICITUD DE MATRÍCULA: -Estudiantes afectados por las normas de permanencia.</p>	<p>Deberá solicitarlo a través de CLICA : antes del 3 de septiembre https://uhu-secretariavirtual.refined.site/space/UDH/1835073/Matr%C3%ADcula+por+incumplimiento+de+rendimiento</p>
<p>*SOLICITUD DE MATRÍCULA: -Estudiantes que se adaptan al plan nuevo de grado</p>	<p>-Enviar Solicitud a través de CLICA “Adaptación entre planes de estudios” indicando teléfono de contacto, antes del 10 de septiembre: https://clica.uhu.es/space/UDH/6291469/Adaptaci%C3%B3n+entre+planes+de+estudio PLAZO de matrícula: del 10 al 15 de septiembre</p>
<p>*SOLICITUD DE MATRÍCULA: -Estudiantes no matriculados en el curso 2024/25, pero si en años anteriores.</p>	<p>- Enviar Solicitud a través de CLICA “Reanudación de estudios” indicando teléfono de contacto, antes del 10 de septiembre: https://clica.uhu.es/space/UDH/1474614/Reanudaci%C3%B3n+de+estudios PLAZO de matrícula: del 10 al 15 de septiembre</p>
<p>*SOLICITUD DE MATRÍCULA: -Estudiantes visitantes y del programa Alumni Recíclate</p>	<p>Solicitará a través de CLICA del 10 al 19 de septiembre: https://uhu-secretariavirtual.refined.site/space/UDH/6488094/Admisi%C3%B3n+como+alumnado+visitante</p>
<p>*MATRÍCULA EN EL PROYECTO FIN DE GRADO Para el alumnado que, en el período de matrícula, no hubiera podido matricularse en él por no cumplir los requisitos: tener 168 créditos superados y matricularse del total de créditos necesarios para finalizar los estudios.</p>	<p>En el período de ampliación: Del 9 de febrero al 6 de marzo 2026</p>
<p>*CAMBIO MODALIDAD DE MATRÍCULA -EN EL GRADO ENFERMERÍA: *MODALIDAD DE <u>MATRÍCULA COMPLETA</u>: En 1º curso, mínimo 60 y máx. 78 créditos. Resto de cursos, mínimo 36 y máx. 78 créd., salvo alumnado que le resten 24 créd. para finalizar estudios. *MODALIDAD DE <u>MATRÍCULA PARCIAL</u>: entre 24 y 36 créditos. -EN EL MÁSTER ENFERME. PRÁCTICA AVANZADA: *MODALIDAD DE <u>MATRÍCULA COMPLETA</u>: 60 créditos. *MODALIDAD DE <u>MATRÍCULA DE PARCIAL</u>: entre 20 y 45 créd</p>	<p>Solicitud a través de CLICA: https://uhu-secretariavirtual.refined.site/space/UDH/2326531/Cambio+de+modalidad+de+matr%C3%ADcula.+TC%2FTP -PLAZO PARA ALUMNADO DE NUEVO INGRESO: hasta 5 días después de la formalización de la matrícula. -RESTO DE ALUMNADO, NO DE NUEVO INGRESO: durante el período establecido de matrícula.- Valoración de solicitudes de cambio de matrícula Completa a Parcial: 1º) Estudiantes con discapacidad física, sensorial o psíquica, reconocida oficialmente. Deberá acreditarse documentalmente dicha condición, así como el grado y tipología, de cara a su valoración en caso de haber varios solicitantes. 2º) Formar unidad familiar con menores o dependientes a su cargo, situación que deberá acreditarse documentalmente. 3º) Estudiantes que estén trabajando. Para ello, deberá justificar documentalmente la relación laboral que posee. 4) Otras</p>

<p>*AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA YA REALIZADA PARA GRADOS Y MÁSTER OFICIAL (Solo asignaturas 2º cuatrimestre y anuales)</p>	<p>A través de AUTOMATRÍCULA PLAZO: Del 9 de febrero al 6 de marzo 2026</p>
<p>*ANULACIÓN DE MATRÍCULA GRADO Y MÁSTER OFICIAL</p> <p>-Solicitud: a través de SEDE ELECTRÓNICA- Estudiantes https://sede.uhu.es/opencms/system/modules/sede/index#</p> <p>-Ver Anexo II del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grados y Máster: https://www.uhu.es/secretaria-general/normativas</p>	<p><u>Alumnos de nuevo ingreso</u></p> <p>-Solicitud de anulación por deseo personal, presentada antes del 15 de octubre ¹ tiene dº a la devolución del importe de matrícula y tasas administrativas.</p> <p>- Solicitud de anulación por deseo personal, presentada del 15 de octubre al 15 de noviembre ¹ tiene dº a la devolución del importe de matrícula, NO de tasas.</p> <p>- Solicitud de anulación por admisión en otra titulación/Universidad, presentada antes del 15 de noviembre ¹ tiene dº a la devolución del importe de matrícula y tasas.</p> <p>-Solicitud de anulación por admisión en otra titulación/Universidad, presentada después del 15 de noviembre¹ NO tiene dº a devolución de importes.</p> <p>¹ Cuando la matriculación se produzca con posterioridad a esa fecha, el plazo quedará prorrogado por un período de diez días desde la formalización de la matrícula.</p> <p><u>Alumnos- no de nuevo ingreso:</u></p> <p>- Solicitud de anulación presentada antes del 15 de noviembre, tiene dº a devolución del importe de matrícula, NO de tasas.</p> <p><u>-Anulación extraordinaria:</u> causas excepcionales (Enfermedad grave que impidan la continuidad de estudios, causas personales y familiares excepcionales que afecten al rendimiento académico, contratación o traslado del puesto de trabajo fuera de la provincia de Huelva del estudiante o familiar del que depende económicamente) tiene dº a devolución del importe de matrícula, NO de tasas.</p>
<p>*MODALIDAD DE PAGO DE LA MATRÍCULA:</p> <p>-Aportar en la Secretaría del Centro el <i>mandato de pago</i> para poder domiciliar los recibos, (en el caso de no haberlo hecho en un curso anterior, o haber variado la cuenta designada).</p>	<p>-PAGO ÚNICO: podrá realizarse a través de la plataforma de pagos de matrícula ON-LINE https://www.uhu.es/secretaria-centros/matricula/matriculacion-y-pago o domiciliando el recibo que se cargará en la cuenta bancaria especificada el día 10 de octubre de 2025.</p> <p>-PAGOS FRACCIONADOS:</p> <p>Los pagos serán cargados los días 10 de los siguientes meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fraccionamientos en 2 plazos: octubre y diciembre. - Fraccionamiento en 4 plazos: octubre, diciembre, febrero y abril. - Fraccionamiento en 8 plazos: octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo.
<p>*CAMBIO DE GRUPO /SUBGRUPO</p>	<p>*PLAZO DEL 10 AL 22 DE SEPTIEMBRE, a través de Automatrícula podrá modificar el grupo/subgrupo asignado.</p> <p>*PLAZO DEL 23 AL 26 DE SEPTIEMBRE, mediante presentación de solicitud a través de CLICA: https://clica.uhu.es/space/UDH/2555908/Cambio+de+Grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividad profesional -Enfermedad invalidante o discapacidad -Conciliación familiar -Deportista de alto rendimiento o de alto nivel -Permuta entre alumnos a través de CLICA https://clica.uhu.es/space/UDH/345276417/Cambio+de+Grupo+(Permuta) <p>El alumnado que se matricule con posterioridad a esta fecha dispondrá de un plazo de 5 días, desde la realización de la matrícula para presentar la solicitud.</p>

<p>*RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</p>	<p>Solicitud a través de CLICA https://clica.uhu.es/space/UDH/7143453/Expediente+acad%C3%A9mico+(II)</p> <p>-En el período de matrícula y hasta el 22 de septiembre 2025 El alumnado que se matricule con posterioridad a esta fecha dispondrá de un plazo de 5 días, desde la realización de la matrícula para presentar la solicitud</p> <p>-Cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva del plan de estudios: en cualquier momento</p>
<p>*CONVOCATORIA DE EXAMEN EXTRAORDINARIA (No agota convocatoria)</p> <p>Requisitos: -Estar matriculado de la asignatura en el curso 2025/26. -Haber estado matriculado en la asignatura en cursos anteriores. -Le resten para finalizar estudios 24 créd. en estudios de Grado y 4.8 créd. en estudios de Máster.</p>	<p>Solicitud a través de CLICA: https://clica.uhu.es/space/UDH/8552452/Convocatoria+extraordinaria+para+finalizaci%C3%B3n+de+estudios+(Grado+y+M%C3%A1ster)</p> <p>PLAZO DE SOLICITUD GRADO: del 10 al 14 de noviembre 2025 PLAZO DE SOLICITUD MÁSTER: del 14 al 17 de noviembre 2025</p> <p>El alumnado que supere alguna asignatura matriculada por segunda o sucesivas veces en convocatoria extraordinaria, podrá solicitar la devolución de la parte correspondiente a dicha matrícula en función de lo recogido en el Decreto que anualmente regula los precios públicos de las Universidades Públicas Andaluzas, teniendo derecho a la siguiente devolución:</p> <p>a. Asignaturas del primer cuatrimestre y anuales: 60 por ciento b. Asignaturas de segundo cuatrimestre: 70 por ciento</p>
<p>*CONVOCATORIA EXAMEN ORDINARIA III – (agota convocatoria)</p> <p>Requisitos: -Estar matriculado de la asignatura en el curso 2025/26. -Haber estado matriculado en la asignatura en cursos anteriores.</p>	<p>El alumnado de Grado presentará solicitud en la secretaría de la Facultad PLAZO: del 11 al 15 de septiembre 2025</p> <p>El alumnado que supere alguna asignatura matriculada por segunda o sucesivas veces en esta convocatoria, podrá solicitar la devolución de la parte correspondiente a dicha matrícula en función de lo recogido en el Decreto que anualmente regula los precios públicos de las Universidades Públicas Andaluzas, teniendo derecho a la siguiente devolución:</p> <p>a. Asignaturas del primer cuatrimestre y anuales: 60 por ciento b. Asignaturas de segundo cuatrimestre: 70 por ciento</p>
<p>*EXÁMENES DE INCIDENCIA</p>	<p>Plazo: Al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes. Solicitud en la secretaría del Departamento.</p>
<p>*TRIBUNAL CUALIFICADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Plazo: Antelación mínima de 1 mes a la fecha fijada para la celebración del examen. Solicitud Dirección del Departamento.</p>
<p>*TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN</p>	<p>Solicitud a través de CLICA https://clica.uhu.es/space/UDH/352583681/Compensaci%C3%B3n+Curricular Plazo: 15 días hábiles tras el cierre de Actas.</p>
<p>*RECONOCIMIENTO NIVEL BI LENGUA EXTRANJERA</p>	<p>Solicitud a través de CLICA: https://clica.uhu.es/space/UDH/11534337/Acreditaci%C3%B3n+de+la+competencia+ling%C3%BC%C3%ADstica+(B1) PLAZO: DURANTE TODO EL CURSO ACADÉMICO.</p> <p>Los alumnos no podrán solicitar la expedición del título de graduado si no han solicitado previamente el reconocimiento del nivel BI en una lengua extranjera.</p>
<p>*SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE PRECIOS</p>	<p>Solicitud a través de CLICA: https://clica.uhu.es/space/UDH/8749101/Devoluci%C3%B3n+de+precios+p%C3%BAblicos</p> <p>PLAZO: Antes de finalizar el curso académico</p>

SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE (ENTRANTES)

PLAZO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2026